

## **INFORME DE COMISARIO**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE  
IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA S.A.

- He auditado el Balance General adjunto de IMPROTADORA COMERCIAL OCHOA S.A. al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancia por el año terminado en esa fecha. Estos estados financiera son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.
- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de sí los estados financieros no contiene exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.
- Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
- En mi opinión, los estados financieros por mi examinados estas acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA S.A., al 31 de Diciembre del 2010 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

  
Edith Padilla  
COMISARIO

